

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 05

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 30 de mayo 2024
HORA:	De 8:30 a 9:10 horas
LUGAR:	Virtual – Aplicativo de TEAMS
ASISTENTES:	Leonardo Avalo – Ingeniero - Consultoría - J.M.A. Ingeniería. Mauricio Gutiérrez – Ingeniero Sanitario – Apoyo Consultoría. Jhon Carmona – Ingeniero – especialista hidráulico – Consultoría. Isabel Solarte – Ingeniera de Apoyo de la Secretaría de vías e infraestructura del municipio de Sevilla. Yenny Karina Valenzuela Beltrán – Abogada – Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos – MVCT - yvalenzuela@minvivienda.gov.co Alvaro Andrés Corcho – Ingeniero Especialista – Evaluador Líder – Grupo de Evaluación de Proyectos – MVCT – aacorcho@minvivienda.gov.co
INVITADOS:	

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los participantes.
2. Aclaración del alcance de los requerimientos prediales.
3. Aclaración de requerimientos del componente de topografía.
4. Compromisos.

DESARROLLO:

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

1. Se presenta a la mesa técnica del 30 de mayo del 2024 por parte del municipio, y formuladores del proyecto **1-2023-91 OBRAS DE REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO SAN JOSE Y ZONA DE INFLUENCIA EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA** Las ingenieras Isabel Solarte, ingeniera de apoyo a la secretaría de Vías e Infraestructura del municipio de Sevilla. Por parte del equipo de consultoría, se encuentra el Ingeniero Leonardo Avalo, junto con el Ingeniero Mauricio Gutiérrez y el Ingeniero Jhon Carmona, encargados del componente hidráulico del proyecto. Por parte del MVCT se encuentra la abogada Karina Valenzuela, evaluadora del componente predial, y el Ingeniero Alvaro Corcho, evaluador líder del grupo de evaluación de la subdirección de proyectos.
2. Se inicia la mesa por parte del ingeniero Alvaro Corcho, quien indica el propósito de la reunión el cual, inicialmente, era revisar el avance de los compromisos adquiridos en la mesa del 10 de mayo, sin embargo, el secretario de infraestructura del municipio, César Valencia, solicitó el 24 de mayo que se trabajara el tema predial, por las dudas que surgieron de este componente.
3. La doctora Karina Valenzuela indica que se le hizo llegar la información inicial del componente, junto con los requerimientos, hace evidente que el plano no cuenta con la información suficiente para determinar la necesidad de servidumbres o la ubicación de las obras puntuales. El predio no cuenta con la información predial, ni se identifica la información del propietario del predio en el cual se construiría el cabezal de descarga.
4. Al respecto el Ingeniero Leonardo Avalo, menciona que se ha solicitado la información predial de la zona, sin embargo, no se ha tenido la respuesta de la entidad.
5. La doctora Karina Valenzuela menciona que el plano debe tener las convenciones que se indican, y que se pueda identificar los pozos y las tuberías de alcantarillado, ya que la información del plano entregado se encuentra superpuesta. Posteriormente, pregunta por la zona en la que se ejecutarían las obras.
6. Se aclara que las redes se instalarían por vía pública, la única obra puntual es el cabezal de descarga pluvial, sobre el cuerpo de agua.
7. La doctora Karina Valenzuela menciona la necesidad del certificado en que se indique esta condición, además de incluir el formato 8, el cual es entregado a los asistentes por medio del chat.
8. Se aclara, tras la pregunta de la Ingeniera Isabel Solarte, que el formato de intervención por vía puede ser suscrito por el Secretario de infraestructura, y que el formato 8 debe venir firmado por el alcalde, ya que es una manera

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- de comprobar que el alcalde tiene conocimiento del alcance de las obras y las zonas que se afectarían durante la ejecución del proyecto.
9. Al respecto del predio en el plano se evidencia un nombre que corresponde al Hospital San José, por lo que el Ingeniero Alvaro Corcho pregunta por la titularidad del predio.
 10. La secretaría de infraestructura menciona que, actualmente, no hay ningún hospital, ya que este fue demolido e instalado en otro lado. El predio se encuentra a nombre de la gobernación del Valle de Cauca.
 11. La doctora Karina Valenzuela indica que la titularidad del predio donde se construyan obras puntuales debe ser estar a nombre del municipio, por lo que se requiere de la cesión del predio.
 12. La alcaldía se compromete a iniciar el proceso de cesión del predio.
 13. Con respecto al tema de la topografía, el Ingeniero Alvaro Corcho menciona que esta fue subsanada de manera parcial el sábado 25 de mayo, con la radicación de los planos del componente, con las firmas de la interventoría. No se incluyó la información del levantamiento, la cual permitiría verificar el estudio, por tal motivo, se aclaró que este aún no se encuentra en revisión por parte del ingeniero especialista. Se pregunta por fechas para radicar estos archivos.
 14. El ingeniero Leonardo Avalo, menciona que se reunirá con el topógrafo en la tarde para revisar el tema. Debido a que no se deben realizar ajustes al estudio, ya que se requieren de los datos crudos, postprocesos y demás, temas que debieron haberse ejecutado durante el estudio, se espera que se radique a más tardar el 7 de junio.
 15. Con respecto al componente hidráulico, el cual fue radicado el 29 de mayo, el ingeniero Alvaro Corcho se compromete a verificar y tener para el 4 de junio respuesta de los estudios.
 16. El Ingeniero mauricio Gutiérrez menciona que, la subsanación de este componente se ha hecho de manera parcial, quedando pendiente el tema de la modelación del sistema en EPA SWWM, la cual se espera tener posterior al 7 de junio. El Ingeniero Alvaro Corcho menciona que, en caso de requerir asistencia, pueden realizar la solicitud para una nueva mesa de trabajo para tratar el tema.
 17. Teniendo en cuenta las dificultades con el tema predial se establece que la fecha de compromiso de este componente, que se esperaba para el 31 de mayo, ya no es válida, y dependerá de la información que fue solicitada ante la entidad.
 18. La mesa de trabajo finaliza a las 9:10 a.m.

COMPROMISOS

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío del componente de topografía.	Consultor	A más tardar el 7 de junio.
2	Envío del componente predial	Consultor	Depende de la respuesta a la solicitud realizada a la Unidad especial de catastro realizada el 28 de mayo.
3	Componentes geotecnia y ambiental	Consultor	Se indicará el 7 de junio con la llegada del especialista.

FIRMAS:



Elaboró: Alvaro Andrés Corcho Ramírez 
Fecha: 30/05/2024